

---

# INFORME DE GESTIÓN

2018/2019

calidadUPV

MASTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO Y  
FABRICACIÓN INTEGRADA ASISTIDOS POR  
COMPUTADOR POR LA UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

ETS de Ingeniería del Diseño

## Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: SOLANO GARCIA, LORENZO

| Nombre                                 | En calidad de  |
|--|--|
| MONSORIU SERRA, JUAN ANTONIO           | Presidente/a   |
| YUSTE PEREZ, PEDRO                     | Secretario/a   |
| FERRANDIZ BOU, SANTIAGO                | Personal Docente E Investigador  |
| GARCIA-NIETO RODRIGUEZ, SERGIO         | Personal Docente E Investigador  |
| GRACIA CALANDIN, LUIS IGNACIO          | Personal Docente E Investigador  |
| GUTIERREZ RUBERT, SANTIAGO CARLOS      | Personal Docente E Investigador  |
| GIL BARRIO, MARTA                      | Alumno   |
| MIQUEL CONCHILLO, LUCAS                | Alumno   |
| SAMPER MARTINEZ, M <sup>a</sup> AMPARO | Jefe de Sección de Centro y Jefe de Administración de Escuela o Facultad |

### 1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

| Nivel 1.<br>Indicadores de actividad | Actividad docente |                    |                               | Actividad investigadora | Demanda               |                       |
|--------------------------------------|-------------------|--------------------|-------------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                      | IAD ponderado     | Tasa de PDI Doctor | Tasa de PDI a tiempo completo | IAI ponderado           | Tasa de matriculación | Tasa oferta y demanda |
| Meta actual                          | NP                | 90                 | 90                            | NP                      | 100                   | 400                   |
| Resultado 18/19                      | 4.57              | 85.71              | 80.95                         | 0.84                    | 100                   | 620                   |
| Meta propuesta                       | NP                | 90                 | 90                            | NP                      | 100                   | 400                   |

NP: No procede

### Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

### 3.Demanda:

El valor del indicador Tasa de matriculación (100) indica que se han cubierto todas las plazas ofertadas en la titulación. El valor del indicador Tasa oferta y demanda (620) indica que el número de alumnos preinscritos supera ampliamente la oferta del título.

Estos indicadores han experimentado un leve descenso respecto a sus valores del curso 2017/2018. Pero en ambos casos se han alcanzado los valores establecidos en la Meta actual y dichos valores superan los correspondientes a la media para la UPV.

No se estima necesario modificar las metas para los mismos.

### Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede.

| Nivel 2.<br>Indicadores de resultados | Docencia           |                  |                    |                     | Internacionalización                       |   |  | Empleabilidad  |   |                                |
|---------------------------------------|--------------------|------------------|--------------------|---------------------|--|---|--|--|---|--------------------------------|
|                                       | Tasa de graduación | Tasa de abandono | Tasa de eficiencia | Tasa de rendimiento | Número de alumnos de intercambio recibidos | Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico | Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera | Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa | Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años) | Autoeficiencia a los tres años |
| Meta actual                           | 75                 | 10               | 95                 | 90                  | 2  | 5   | 20   | 100  | 95  | 10                             |
| Memoria Verificación                  | 60                 | 10               | 90                 |                     |  |   |  |  |   |                                |
| Resultado 18/19                       | 61.54              | 8.7              | 95.05              | 94.28               | 0  | 4.55  | 20.59  | 100  | 80  | 5                              |
| Meta propuesta                        | 75                 | 10               | 95                 | 90                  | 2  | 5   | 20   | 100  | 95  | 10                             |

## Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

### 1. Docencia:

En su conjunto, los indicadores de esta categoría han experimentado una mejora significativa respecto al curso 2017/2018, donde todos ellos presentaron una tendencia negativa respecto al curso anterior.

La tasa de graduación es el único indicador de esta categoría que ha descendido respecto al año anterior y se aleja de la meta actual. Entre las posibles causas se encuentra el rechazo generalizado por parte de los alumnos a defender su TFM en inglés, lo que ha provocado el retraso en la finalización del título por parte de algunos alumnos. Se espera un cambio de tendencia en esta situación para el curso próximo (2019/2020) en el que ya no será obligatorio defender el TFM en inglés.

El resto de indicadores de esta categoría mantienen (Tasa de abandono) o mejoran (Tasa de eficiencia y Tasa de rendimiento) sus valores respecto al curso anterior. Alcanzándose en los dos últimos casos los valores establecidos en sus respectivas metas.

No se estima necesario modificar las metas para estos indicadores.

### 2. Internacionalización:

Se ha reducido a cero el número de estudiantes de intercambio recibidos, no alcanzándose la meta establecida. No obstante, la variación en términos absolutos no es muy significativa respecto a la media de los cuatro últimos cursos académicos, cuyo valor es uno. Por lo cual, se estima conveniente esperar a los resultados del curso próximo para tratar de obtener una conclusión mejor fundamentada y, en su caso, proponer alguna medida al respecto.

El porcentaje de estudiantes titulados que han realizado intercambio académico también disminuye respecto al curso anterior. Pero en este caso, el indicador (4.55) se sitúa en un valor muy próximo a la meta (5).

Por último, el porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera se incrementa y alcanza la meta establecida.

No se estima necesario modificar las metas para estos indicadores.

### 3. Empleabilidad:

Como se expone a continuación, los resultados son dispares para los indicadores de esta categoría.

Todos los estudiantes de la titulación han realizado prácticas de empresa. Se alcanza la meta establecida (100%) y, aparentemente, se consolida una tendencia excelente de este indicador en relación a los cursos anteriores y en relación con el promedio de la UPV.

El porcentaje de no desempleados desciende ligeramente respecto al curso anterior, no alcanza la meta establecida y se sitúa por debajo del valor promedio para la UPV. No obstante, para este indicador solo se dispone de resultados correspondientes a dos cursos y la desviación respecto a la meta no es muy importante.

Casi todo lo dicho en relación al anterior indicador es válido para el de Autoeficiencia a los tres años. Salvo que en este caso, el indicador se sitúa en un valor muy próximo al promedio de la UPV.

No se estima necesario modificar las metas para estos indicadores.

**Justificación de las nuevas metas planteadas:**

No procede.

| Nivel 3.<br>Indicadores de satisfacción | Profesorado  | Alumnado  |  | Titulados   |   |
|---|--|---|--|---|---|
|   | Satisfacción media del profesorado con la gestión del título | Satisfacción media del alumnado con la gestión del título | Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título | Satisfacción media del titulado con la formación recibida | Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años |
| Meta actual                             | 8  | 7   | 8  | 8   | 8.5   |
| Resultado 18/19                         | 8  | 6.7   | 7.17   | 7.5   | 4.04  |
| Meta propuesta                          | 8  | 7   | 8  | 8   | 8.5   |

**Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.**

**1. Profesorado:**

El resultado es satisfactorio, ya que se mejora el valor del curso anterior y se alcanza la meta establecida. Pero se apuesta por seguir mejorando, ya que el valor del indicador de esta categoría está por debajo de la media de la UPV.

No se estima necesario modificar la meta para este indicador.

**2. Alumnado:**

Mejoran o se mantienen los indicadores de esta categoría respecto al curso anterior y ambos presentan una tendencia positiva. El objetivo es seguir mejorando, para alcanzar las metas establecidas. Especialmente, en el indicador de satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título, ya que algunas de las medidas adoptadas en este curso persiguen ese propósito.

No se estima necesario modificar las metas para estos indicadores.

**3. Titulados:**

Respecto a la satisfacción media del titulado con la formación recibida, a pesar de estar cerca de la media para la UPV, se aspira a seguir mejorando en los próximos cursos, ya que aún no se alcanza la meta establecida.

El descenso del segundo indicador de esta categoría (Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años), y su valor tan reducido (4.04), podrían deberse a circunstancias concretas en determinadas asignaturas. Estas circunstancias, aunque hayan sido abordadas mediante acciones de mejora, siguen afectando al valor de este indicador y, probablemente, seguirán influyendo negativamente sobre el mismo en el futuro.

No se estima necesario modificar las metas para estos indicadores.

**Justificación de las nuevas metas planteadas:**

No procede.

**2. Análisis del nivel de alcance de las competencias**

El resultado de la evaluación de las competencias es satisfactorio. Las evaluaciones obtenidas por los alumnos son mayoritariamente A y B en prácticamente todos los casos, y se ha cumplido el compromiso del 70% de evaluaciones A y B respecto al total de evaluados en todas las competencias.

**3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas**

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

En el último informe de Revisión, se hizo el siguiente comentario en relación al Análisis de los resultados cuantitativos del título y de las metas propuestas (Punto 1 del Informe de Gestión):

"La satisfacción media del alumnado con la docencia impartida es de 6.59, por debajo de Q0. Los valores obtenidos a lo largo de los últimos 4 años se mantienen alrededor de este valor. Se debería fundamentar un poco más el análisis no solo comparando el valor obtenido con el del año anterior y comparándolo con el resto de valores obtenidos por otros títulos de la UPV."

Después de varios ejercicios con tendencia a la baja, el valor de este año para el indicador presenta un cambio de tendencia, pasando de 6.59 a 7.17, un valor no demasiado alejado de la meta (8). Además, se espera que algunas de las acciones de mejora puestas en marcha en el presente curso, como el cambio en la asignatura de CAD y las modificaciones introducidas en la defensa del TFM permitan mantener la tendencia al alza del indicador en el próximo curso.

## Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA, Internacionales)

Las recomendaciones del INFORME DE EVALUACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES EN LA COMUNITAT VALENCIANA AÑO 2014 fueron analizadas en el Informe de Gestión de 2017/2018 y no se ha detectado ninguna incidencia en el estado de implementación de las mismas.

A continuación, se presentan las recomendaciones contenidas en el INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN MUDFIAC. Informe Acreditación 17/04/19, acompañadas de los comentarios pertinentes relativos a su estado de implementación.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Valoración descriptiva: En particular, se considera necesaria la publicación concreta de los criterios de acceso y admisión así como documentación necesaria y plazos para solicitar el ingreso en la titulación. Otra de las vías de mejora que se propone se basaría en ampliar la información de las asignaturas de prácticas en empresa y trabajo fin de máster. Asimismo, el panel de expertos acredita la no existencia del enlace correspondiente al RUCT, la resolución del Consejo de Universidades del título o una definición adecuada del perfil de egreso correspondiente

COMENTARIOS:

En la CAT de 18 de Julio de 2018 se revisaron y aprobaron los criterios de admisión y la fórmula para la valoración de las solicitudes de alumnos preinscritos al MUDFIAC. Sin embargo, dicha información no se ha trasladado a la microweb del máster (TITULACIONES y CRITERIOS DE ADMISIÓN del apartado "Normativa"). Estos cambios a realizar en la web del máster ya fueron solicitados durante la primera fase del proceso de reacreditación (antes de la visita de los auditores).

Respecto a la publicación de la documentación necesaria y plazos para solicitar el ingreso en la titulación, en el apartado Normativa / Acceso y admisión, existe un enlace al Servicio de Alumnado en el que se puede encontrar información general sobre el acceso.

Se ha ampliado la información de las asignaturas de prácticas en empresa y trabajo fin de máster, como puede apreciarse en los apartados de la web del máster: Prácticas en empresa y Trabajo de Fin de Máster.

Se ha subsanado la ausencia, detectada por el panel de expertos, del enlace correspondiente al RUCT, la resolución del Consejo de Universidades del título o una definición adecuada del perfil de egreso correspondiente. En este momento, la web del máster, en su apartado Datos Generales dispone de enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Criterio 4.- Personal académico.

Valoración descriptiva: Se recomienda a nivel institucional facilitar la gestión para la colaboración de profesores y expertos extranjeros.

COMENTARIOS:

En este sentido, la Dirección Académica, en colaboración con otros investigadores y profesores, está gestionando la participación de profesorado de universidades extranjeras en el máster (como Markus Linke, de la universidad HAW de Hamburgo y Francois Trochu, de la universidad de Montreal). Por otra parte, la Subdirección de RRII de la ETSID está explorando la posibilidad de firmar un convenio con la universidad Santo Tomas de Colombia para establecer la doble titulación de nuestro máster con una titulación equivalente de dicha universidad.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Valoración descriptiva: Sería recomendable una máquina de medir por coordenadas (existe una averiada desde hace mucho tiempo) que serviría para el máster y también para otros títulos de grado.

COMENTARIOS:

El área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación del DIMM ha convocado un concurso público para la adquisición de una nueva máquina de medición por coordenadas (MMC), cuya resolución está prácticamente concluida. Se estima que a principios de 2020 este recurso formativo estará operativo para ser utilizado en el máster, así como en otras titulaciones de la UPV. Por su parte, la ETSID, como ERT del título, va a adquirir un software de propósito didáctico que complementa las posibilidades formativas de la medidora y que también estaría disponible para nuestros alumnos en 2020.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Valoración descriptiva: Las encuestas de empleabilidad se realizan en el momento de presentar el TFM, los datos de empleabilidad son muy altos (entorno al 60%), aunque es un momento un poco prematuro. Por ello, sería más completo valorar la empleabilidad al cabo de un tiempo posterior a la finalización del título.

COMENTARIOS:

El Servicio Integrado de Empleo de la UPV (SIE) ha retomado la iniciativa de realizar las encuestas empleabilidad a los tres años de la finalización de los estudios. Por lo tanto, se espera que dicha información esté disponible para el curso académico 2019-2020 y los sucesivos.

#### 4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

No se han recibido comunicaciones a través del sistema SQF, Mistral o defensor de la CU.

A continuación, se hace referencia a los comentarios de alumnos y profesores que aparecen en el Informe de resultados de la encuesta de gestión, y se da respuesta a dichos comentarios.

(ALUMNOS):

Dos alumnos han expresado su descontento en relación a la obligatoriedad de presentar del TFM en inglés y a la asignación de créditos para la preparación de dicha presentación en inglés.

A partir del curso 2019/2020 no es obligatoria la presentación del TFM en inglés ni se asignan créditos de otras asignaturas para la preparación de la exposición y la defensa del TFM en inglés.

(PROFESORES):

Un profesor expresa la necesidad de mejorar los recursos para las prácticas en el ámbito de la metrología dimensional y de reforzar el equipamiento docente que permita integrar la inspección dimensional en el ciclo de vida del producto.

Sin mencionarlo expresamente, este profesor, se refería a la necesidad de adquirir una máquina de medición por coordenadas (MMC) que, como se ha indicado en el punto 3 -Análisis de informes de evaluaciones internas y externas-, debería estar operativa en 2020.

#### 5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUDFIAC/>
- Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?': <http://www.upv.es/titulaciones/MUDFIAC/info/masinformacionc.html>
- Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

La información pendiente de actualización en la web del título es la indicada en la acción de mejora 2175\_2017\_03

#### 6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.

F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

| Código       | Origen | Acción de mejora  | Acciones desarrolladas y resultados   |
|--------------|--------|---|---|
| 2175_2016_05 |        | Incluir nuevos contenidos en la oferta formativa del máster. Por ejemplo: Verificación dimensional y geométrica; Planificación de procesos de fabricación; Programación y control de la producción; Fabricación con materiales poliméricos y compuestos; Fabricación aditiva; Diseño y fabricación de moldes y matrices, etc.<br><br>Esta acción, cuyo desarrollo podría extenderse varios cursos académicos, dependerá de la disponibilidad de profesorado capaz de impartir las materias. | En la asignatura de Aplicaciones Industriales se han introducido nuevos contenidos de Análisis de Fabricación respecto al curso 2018/2019. Por otra parte, está en estudio la posibilidad de ampliar la oferta formativa del máster incluyendo contenidos relativos a la Fabricación con materiales poliméricos y compuestos.<br><br>Por tanto, se estima conveniente mantener esta acción de mejora.   |
| 2175_2017_03 | E      | Actualizar la información de Acceso y Admisión que figura en la web del máster según el documento adjunto: "Acceso y Admisión MUDFIAC_2018"   | La información de la web del máster, en su apartado de "Acceso y Admisión", no fue actualizada, porque el período en el que debía realizarse esta acción coincidió con la Re-acreditación del máster.<br><br>La actualización de esta información, según el documento adjunto: "Acceso y Admisión MUDFIAC", estará activada en el curso 2020-2021. (Consultar pdf anexo)  |
| 2175_2017_04 | F      | Estudiar la posibilidad de introducir modificaciones sustanciales en la estructura del máster, que podrían afectar al número de créditos por módulo y materia, al número de créditos por asignatura y al número de asignaturas por módulo y materia.  | En el Informe de Gestión de 2018/2019 se ha introducido una acción de mejora en esta línea, pero se mantiene la posibilidad de proponer otras modificaciones sustanciales en la estructura del máster en el IG de 2019/2020. Por tanto, esta acción de mejora se mantiene en curso.   |
| 2175_2017_07 | F      | Revisar la metodología para la realización, tutorización y defensa del TFM  | Durante el curso 2018/2019 se ha utilizado una guía para la realización y defensa del TFM, que fue elaborado por los profesores del MUDFIAC. Esta guía tiene dos versiones, una para profesores y otra reducida para alumnos.<br>A principio del curso 2019/2020 (el 17 de Octubre de 2019) se realizó un Seminario sobre el TFM para alumnos.<br>Además, está prevista la revisión y actualización de los contenidos de la guía para el TFM.<br><br>Por tanto, se estima conveniente mantener esta acción de mejora.   |
| 2175_2017_08 | D,F    | Revisión de la coordinación vertical y horizontal del título con los agentes implicados (alumnos, PAS y PDI).   | A lo largo del curso académico 2018/2019 se han realizado algunas propuestas de modificación en los contenidos de las asignaturas. Dichas propuestas han venido motivadas por diversos factores y se han canalizado a través de alumnos y profesores. En algunos casos, estas modificaciones han venido acompañadas del cambio o incorporación de nuevos profesores a asignaturas ya existentes.<br>Por otra parte, se han puesto en marcha acciones concretas de coordinación entre las asignaturas obligatorias del título, con el objetivo de acompañar la impartición de sus contenidos en relación a las interdependencias entre ellas.<br><br>En cualquier caso, se estima que esta acción de mejora aún tiene recorrido y debería seguir en curso. |

Mejoras finalizadas

| Código       | Origen | Acción de mejora  | Resultados finales   |
|--------------|--------|---|--|
| 2175_2016_03 |        | Incrementar el número de profesores del máster que se implican en las tareas relacionadas con los TFM   | <p>A lo largo de los últimos cursos, la tarea de tutorización de TFM ha sido cubierta por el siguiente número de profesores: 7 en el curso 2016/2017; 6 en el curso 2017/2018 y 12 en el curso 2018/2019.</p> <p>A lo largo de los últimos cursos, la tarea de tribunales de TFM ha sido cubierta por el siguiente número de profesores: 6 en el curso 2016/2017; 12 en el curso 2017/2018 y 15 en el curso 2018/2019.</p> <p>De forma global (tutorización y tribunales de TFM) la acción de mejora se ha implementado con éxito. No obstante, se estima conveniente mantener esta acción de mejora, ya que existe un grupo de profesores cuya participación en estas tareas sigue siendo muy limitada.</p> |
| 2175_2017_01 | F      | Asignar la docencia de la asignatura Diseño Asistido por Ordenador al Departamento de Ingeniería Gráfica  | Esta acción de mejora ha sido implementada en el curso 2019/2020. (Consultar pdf anexo)  |
| 2175_2017_02 | E      | Modificar el Plan de Estudios del máster: La asignatura "Aplicaciones CAE", que aparece en el semestre A, debería aparecer en el semestre B (Se está imparte en el semestre B).   | El plan de Estudios (según puede consultarse en la web del máster) ya muestra la modificación objeto de esta acción de mejora: La asignatura de Aplicaciones CAE aparece en el semestre B.   |
| 2175_2017_05 | F      | Solicitar el alta de ocho asignaturas optativas nuevas: Metrología Dimensional y Especificación Geométrica de Producto; Fábrica: Industrialización y Gestión de Cambios; Planificación de Procesos; Análisis de Fabricación; Fabricación con Materiales Compuestos; Diseño de Moldes y Matrices; Sistemas y Procesos de Fabricación; Inglés para la comunicación técnica oral y escrita | Las ocho asignaturas contempladas en la acción de mejora han sido dadas de alta en el plan de estudios, como puede apreciarse en la web del máster con el siguiente código de asignatura: 34744- Metrología Dimensional y Especificación Geométrica de Producto; 34745- Fábrica: Industrialización y Gestión de Cambios; 34746- Planificación de Procesos; 34747- Análisis de Fabricación; 34748- Fabricación con Materiales Compuestos; 34749- Diseño de Moldes y Matrices; 34750- Sistemas y Procesos de Fabricación; 34751- Inglés para la comunicación técnica oral y escrita  |
| 2175_2017_06 | D      | Crear una Comisión de asesores externos   | Se crea el Comité de Asesores Externos de la ETSID para la rama industrial con lo que garantizamos una colaboración fluida y permanente con colaboradores externos y se aprueban sus competencias y normas de funcionamiento. (Consultar pdf anexo)  |

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

| Código       | Origen | Acción de mejora  | Motivación  |
|--------------|--------|---|---|
| 2175_2018_01 | F      | Cambio en la distribución de convocatorias de Defensa de TFM programadas por la ERT: una en Julio y dos en Septiembre (en el curso pasado se hicieron dos en Julio y una en Septiembre)   | <p>Adecuar la dedicación de recursos (organización de Tribunales TFM) a la demanda de Defensas de TFM por parte de los alumnos.</p> <p>A continuación se indica el número de TFM defendidos durante los meses de Julio y Septiembre en los tres últimos cursos.</p> <p>2016/2017: 4 en Julio y 12 en Septiembre<br/>2017/2018: 2 en Julio y 13 en Septiembre<br/>2018/2019: 5 en Julio y 15 en Septiembre</p> |
| 2175_2018_03 | A      | Solicitar, a quien corresponda, que la autoevaluación de las competencias transversales sea requisito imprescindible para el depósito del TFG/TFM por parte del alumno, y que la evaluación de las mismas sea realizada también por el tutor. | Al terminar sus estudios, el propio alumno debería ser capaz de autoevaluar su grado de adquisición de todas las competencias transversales. Asimismo, al finalizar el TFG/TFM el tutor debería tener criterios para poder evaluar todas las competencias transversales de su tutelado.   |
| 2175_2018_04 | F      | Análisis de los TFG/TFM del título. Documentación y gestión.  | Analizar los contenidos de los TFG y su gestión.  |



| Código       | Origen | Acción de mejora  | Motivación   |
|--------------|--------|---|--|
| 2175_2018_05 | A      | No cerrar el Acta hasta no evaluar competencias transversales | Que el profesor no pueda cerrar el ACTA hasta que no evalúe las competencias transversales de todos los alumnos con nota final diferente a NP. |

### 6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

## 7. Valoración global del título (autoevaluación)

Este máster tiene un carácter generalista y multidisciplinar en torno a las tecnologías de diseño y fabricación, dando respuesta a las necesidades de empresas de diversa naturaleza y dimensión. Tiene una gran demanda por parte de los alumnos y recibe solicitudes de inscripción de prácticamente todas las regiones de España, y también del extranjero.

La motivación e implicación de los profesores va en aumento y se ha incrementado la cohesión y colaboración entre los mismos en torno a las tareas docentes, desde la programación de los contenidos para las clases hasta la defensa del TFM.

Los alumnos forman un grupo bastante homogéneo y su nivel de satisfacción ha mejorado respecto al de años anteriores.

A futuro, se espera que el máster ofrezca una formación más coherente, completa e integrada en torno a las disciplinas directamente relacionadas con el ámbito de la fabricación mecánica, y con un marcado carácter práctico y aplicado.

## 8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

- Solicitar al SIQ herramienta para fomentar la participación del alumnado en la encuesta del Gestión del Título.
- Realizar una campaña de comunicación desde la universidad con el objetivo de dar a conocer el sistema de calidad y aumentar así la participación de todos los colectivos interesados, particularmente, de los estudiantes.
- Que se indique en el informe MISTRAL la participación explícita de los departamentos implicados.